



## FE DE ERRATAS

Tras realizar un análisis de la información suministrada en el informe N° MICITT-SPIS-INF-010-2024, desde la Dirección de Espectro Radioeléctrico y Redes de Telecomunicaciones (DERRT) y los departamentos que la conforman, se identificaron una serie de hallazgos con el fin de solicitar su corrección o inclusión en una adenda al informe N° MICITT-SPIS-INF-010-2024 remitido mediante la circular N° MICITT-DM-CIRC-004-2024.

Dado lo anterior, la Secretaría de Planificación Institucional mediante la Unidad de Planificación realizó un análisis y reuniones con las áreas involucradas para atender lo solicitado por el Director de Espectro Radioeléctrico y Redes de Telecomunicaciones mediante MICITT-DERRT-MEMO-003-2024, razón por la cual, se presente la siguiente fe de erratas al informe N° MICITT-SPIS-INF-010-2024 Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) 2023-2028, referente a lo que a continuación se detalla:

Referencia Informe	Cita el informe	Debe indicarse
MICITT-SPIS-INF-010-2024	MICITT-SPIS-INF-010-2024	
Página 32 de 59  <b>Dirección del Espectro Radioeléctrico y Redes de Telecomunicaciones</b>	<u>Riesgo:</u> Aumento de la incidencia a errores operativos que generan atraso en las respuestas.	<u>Riesgo:</u> Seguimiento propenso a error humano.
<b>Página 33 de 59</b>	<u>Área:</u> Departamento del Análisis del Espectro Radioeléctrico	<u>Área:</u> Departamento de Administración del Espectro Radioeléctrico
Página 33 de 59  <b>Departamento de Administración del Espectro Radioeléctrico*</b>	<u>Consecuencias:</u> a. Retraso en emisión de políticas públicas, b. Retraso en la emisión de reglamentos u otros instrumentos jurídicos con elementos técnicos.	<u>Consecuencias:</u> a. Retraso en emisión de políticas públicas.  b. Retraso en la emisión de reglamentos u otros instrumentos jurídicos con elementos técnicos.



Referencia Informe	Cita el informe	Debe indicarse
MICITT-SPIS-INF-010-2024	MICITT-SPIS-INF-010-2024	
		c. Emisión de políticas públicas o reglamentos con alcances reducidos.  d. Retraso en el tiempo de respuesta a usuarios externos.
Página 33 de 59  <b>Departamento de Redes de Telecomunicaciones</b>	<u>Consecuencias:</u> a. Retraso en emisión de políticas públicas, b. Retraso en la emisión de reglamentos con alcances reducidos u otros instrumentos jurídicos con elementos técnicos, c. Emisión de políticas públicas o reglamentos con criterios técnicos imprecisos.	<u>Consecuencias:</u> a. Retraso en emisión de políticas públicas.  b. Retraso en la emisión de reglamentos u otros instrumentos jurídicos con elementos técnicos.  c. Emisión de políticas públicas o reglamentos con alcances reducidos.
Página 54 de 59  <b>DERRT</b>	<u>Acción de mejora:</u> Adquisición e implementación del sistema de flujos de trabajo para el Viceministerio de Telecomunicaciones.	<u>Acción de mejora:</u> Adquirir un Sistema de gestión de trámites, documental y de archivo.
Página 54 de 59  <b>DERRT</b>	<u>Responsable:</u> Director(a) DERRT.	<u>Responsable:</u> Director(a) Administrativa Financiera.
Página 54 de 59  <b>DERRT</b>	<u>Fecha máxima de cumplimiento:</u> diciembre 2028.	<u>Fecha máxima de cumplimiento:</u> diciembre 2024.
Página 54 de 59  <b>DERRT</b>	<u>Evidencia de cumplimiento:</u> Evidencia del sistema implementado.	<u>Evidencia de cumplimiento:</u> Solicitud de compra del Sistema de gestión de trámites, documental y de archivo.



<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
<i>Analista de Planificación Institucional</i>	<i>Jefatura Unidad de Planificación Institucional</i>	<i>Jefatura Secretaría Planificación Institucional y Sectorial</i>

\*\*\*\*\* ÚLTIMA LÍNEA \*\*\*\*\*